

asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados de «Panificadora Villaverde Alto, Sociedad Anónima».—Antonio López Moratilla y Juan Antonio Valdivieso López.—31.939.

PARKING STOP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—31.941.

PERFUMERÍA GAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 19 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 (jueves), a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Blas Cabrera, número 18, La Garena, de Alcalá de Henares (Madrid) y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe

de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio social que comprende únicamente el día 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Sexto.—Renovación de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Documentación.—Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe de los administradores sobre la misma.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Alcalá de Henares, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel García Acebrón.—32.935.

PERSEO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez-Sala Gozalo.—31.830.

PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General de accionistas para el día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Francos, número 42, primero F, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias; así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio terminado a diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de Resultados.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales y los Documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, Ignacio Pommarez Rodríguez.—31.937.

PICHILEMU, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Castilla la Mancha, número 176, D, 3.º A, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 21 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 22 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, en su caso del Balance final de liquidación que se refleja a continuación.

Balance Final de Liquidación a 31 de marzo de 2008, expresado en miles euros

	Miles de euros
Activo:	
Deudores	6,00
Cartera de Inversiones Financieras	1.420,00
Tesorería	1.217,00
Total Activo	2.643,00
Pasivo:	
Capital	2.409,00
Reserva legal	4,00
Reserva voluntaria	7,00
Resultados ejercicios anteriores	215,00
Resultados del ejercicio	8,00
Total Pasivo	2.643,00

Quinto.—Ratificación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y liquidadores.

Sexto.—Determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Séptimo.—Cancelación de las acciones.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2008.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Los Liquidadores, Alberto García del Egido y Enrique Fernández Sánchez.—33.035.

PIEDRA NATURAL LEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

DUXPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales Universales de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y de Duxpa, Sociedad Anónima, celebradas el 5 de mayo de 2008, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y de Duxpa, Sociedad Anónima, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2007 de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima, y con fecha 28 de febrero de 2008, de Duxpa, Sociedad Anónima. Al ser Duxpa, Sociedad Anónima íntegramente participada por la sociedad absorbente, Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima, no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, conta-

do a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

L'Ametlla del Vallès, 5 de mayo de 2008.—Marta Leiro Torndelacreu, Secretaria del Consejo de administración de Piedra Natural Leiro, Sociedad Anónima y Secretaria del Consejo de administración de Duxpa, Sociedad Anónima.—29.701. y 3.ª 20-5-2008

PIGOYSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.842.

PORT SEGUR-CALAFELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el municipio de Calafell (Tarragona), edificio de Capitanía, s/n, del Port de Segur de Calafell, el próximo 26 de junio de 2008, a las 12,30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados y de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2.007. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía los documentos referidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Calafell, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Patricio Sala.—31.889.

PORTAL GOLF FOMENTO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social de la Real Federación Española de Golf sita en el Centro Nacional de la Real Federación Española de Golf, calle Provisional Arroyo de Fresno Dos, 5, 28035 Madrid, el próximo día 23 de junio, a las 11:00 horas, para debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y asimismo el de obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—Luis Álvarez de Bohorques, Secretario del Consejo de Administración.—31.361.

PRABUENA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.